

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA:

“TRESCASAS BRILLA EN NAVIDAD”

1. OBJETIVO

Este año la Asociación de Madres y Padres de los alumnos del CEIP Las Cañadas y en colaboración con el ayuntamiento de Trescasas ha decidido continuar con la iniciativa de Decoración Navideña denominado “Trescasas brilla en Navidad” y en el que pueden participar todas las personas del municipio, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los-as ciudadanos-as de Trescasas.
- Colaborar en la creación de un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación que haga de nuestras calles y plazas un lugar mágico para estas fechas.
- Participar en la iniciativa bajo la premisa del ahorro económico y energético con el uso de materiales sostenibles de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor y agradable.
- Dar protagonismo activo a los-as ciudadanos-as y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.

2. PARTICIPANTES.

Se establece una única categoría: Familiar.

Podrán participar en este concurso, todas las personas que realicen su montaje en todos aquellos elementos exteriores y visibles desde el exterior de la vivienda-parcela (balcón, ventana, puerta, tejado, fachada, vallas exteriores, etc...)

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN.

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo los-as participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS.

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que los-as participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza, siempre y cuando provengan de la naturaleza o sean de origen natural. Se podrán emplear así mismo, elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones hasta el día 17 de diciembre a las 15.00h. Para poder realizar la inscripción se facilitará a los ciudadanos interesados una hoja de registro, que podrán recoger en las tiendas del municipio y ayuntamiento. Deberán cumplimentar y entregar en el plazo indicado en:

- El Registro del Ayuntamiento de Trescasas, de lunes a viernes en horario de Registro.
- En la dirección de correo electrónico: ampa3ks@hotmail.es
secretaria@aytotrescasas.es

Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los citados formularios en la página web del Ayuntamiento.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (al menos desde el 23 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, ambos inclusive) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación de la asociación, colectivo o particular que lo incumpliera.

Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita, desde el exterior de la vivienda, de los mismos a la población en general, de manera totalmente gratuita y sin condición alguna. Siempre sin necesidad de que el propietario tenga que dar paso a su propiedad privada.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su subsanación.

7. ENTIDAD ORGANIZADORA.

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el AMPA del CEIP Las Cañadas de Trescasas, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Trescasas.

8. JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros de los diferentes colectivos sociales del municipio:

- Un miembro del AMPA del CEIP Las Cañadas
- Un miembro del Ayuntamiento de Trescasas
- Un miembro de la Asociación Cultural Peña Lisa
- Un miembro de la Asociación de jubilados “los esquileos”
- Un miembro de la Asociación Protección animal Dylan
- Un miembro de la Asociación los Nómadas del verso

El Jurado visualizará las creaciones in situ el día 17 de diciembre por la tarde, procediéndose al fallo del jurado en ese mismo momento. La comunicación de dicho fallo será el día 5 de enero de 2021.

9. VALORACIÓN.

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Diseño.
- Originalidad.
- Iluminación.
- Fomento de los valores locales.
- Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados.
- Contenido didáctico del proyecto.

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los-as miembros del citado jurado, dará lugar a los-as ganadores del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un-a claro-a ganador-a.

El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

Los-as concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

10. PREMIOS.

El premio para el/los participantes ganadores será una Cesta de productos
Solo por inscribirte recibirás un detalle.

11. ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará a domicilio.

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.

